



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés la 32° muestra fotográfica anual itinerante, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) y que se desarrolló en el Centro Municipal de Cultura de Viedma y en la Casa de la Historia y Cultura del Bicentenario "Don Elías Chucair" de la ciudad de Jacobacci, y que cuenta con entrada libre y gratuita

La Muestra Anual de Fotoperiodismo Argentino propone un recorrido narrativo a partir de las imágenes más representativas del año anterior, respecto a los hechos más relevantes en materia de actualidad en pandemia, deportes, retratos, vida cotidiana, política, naturaleza, ambiente, arte y espectáculos, ocurridos en el país y el mundo.

La misma está integrada por la exposición de más de 2.300 fotografías enviadas por reporteras y reporteros de todo el país, que narran los hechos más relevantes de los años 2020 y 2021, de las cuales alrededor de 200 corresponden al año 2020 donde se vivió la etapa más crítica de la Pandemia ocasionada por el COVID19.

El evento fue presentado en noviembre de 2021 en San Miguel de Tucumán, en diciembre de ese mismo año estuvo en La Plata y el 19 de marzo de este 2022, en el Centro Cultural Borges de Buenos Aires.

Así, Viedma es la cuarta localidad que visita la Muestra y durante la inauguración hablaron el vicepresidente de ARGRA, Sebastián Vricella, el representante de ARGRA en Viedma, Marcelo Ochoa y el director del Centro Cultural, Fernando Mántaras. Por su parte, el Comité Editor de la muestra estuvo conformado por: Alejandra López, Ricardo Ceppi, María Eugenia Cerutti, Diego Aráoz y Franco Trovato Fuoco.

Es de destacar que el recorrido de la muestra continuó en la ciudad de Jacobacci.

Desde sus inicios, a principio de 1981, y hasta la actualidad, la amplia concurrencia de público y la gran repercusión periodística han convertido a esta Muestra en un acontecimiento único en la historia de la Fotografía Argentina, una cita ineludible para acceder al trabajo colectivo de las reporteras y los reporteros gráficos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Declaración.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Pablo Víctor Barreno.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo la Muestra Fotográfica anual itinerante, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) y que se desarrolló en el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma y en la Casa de la Historia y Cultura del Bicentenario "Don Elías Chucair" de la ciudad de Jacobacci en el mes de abril del corriente año.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.